



CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. DGAS-DC-CXIR-02/2024, SERVICIO DE ARRENDAMIENTO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DIVERSO PARA LLEVAR A CABO LAS JUNTAS DE MEJORA EN DIVERSAS UBICACIONES DE LA ZONA METROPOLITANA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.  
ACTA SEGUNDA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las **13:45** horas del día **05 de marzo del 2024**, encontrándose reunidos en Sala de Juntas ubicada en la **Biblioteca Central** (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, **piso 4**, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, para analizar las propuestas técnicas y económicas presentadas en el citado Concurso por Invitación Restringida ante , la Lic. **Paola Gabriela Serrano Rodriguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración**, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracciones III, V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el C.P. **Marco Antonio Ávila Márquez**, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. **Gilberto Alvarado Cisneros**, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. **Roberto Soriano Lucero**, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión relativa al del Concurso por Invitación Restringida NO. DGAS-DC-CXIR-02/2024, servicio de arrendamiento e instalación de mobiliario diverso para llevar a cabo las Juntas de Mejora en diversas ubicaciones de la zona Metropolitana, solicitado por la Secretaría de Participación Ciudadana.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16 fracción II, III y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la invitación restringida expedida para el evento, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, y tomando en cuenta el dictamen técnico-económico presentado por el Lic. **Juan Eduardo Cantú Velasco**, Director Administrativo de la Secretaría de Participación Ciudadana, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes dentro del concurso, emiten su opinión en el sentido siguiente:

ÚNICO.- Se adjudique a la persona moral **MAD EXPOEVENTOS, S.A. DE C.V.**, con las especificaciones y características de su cotización:

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	SERVICIO	PRECIO UNITARIO POR EVENTO ANTES DE I.V.A
1	60	150	Servicio de arrendamiento e instalación de mobiliario diverso para las juntas de mejora en diversas ubicaciones del área	\$11,650.00

Página 1 de 3



			metropolitana de Monterrey, según ficha técnica. (EVENTOS TIPO A)	
2	40	90	Servicio de arrendamiento e instalación de mobiliario diverso para las juntas de mejora en diversas ubicaciones del área metropolitana de Monterrey, según ficha técnica. (EVENTOS TIPO B)	\$750.00

- \*Lo anterior con las especificaciones y características de las bases y ficha técnica.
- \* IVA 16%.
- \* La adjudicación será por lote a un solo proveedor.
- \* Modalidad de Contrato Abierto.

Lo anterior en virtud que la modalidad del presente Concurso por Invitación Restringida es de **CONTRATO ABIERTO**, en el cual solo se garantizan las cantidades mínimas, el servicio estará condicionado a las necesidades de LA UNIDAD REQUERENTE y USUARIA, por lo que las cantidades señaladas como eventos máximos son ilustrativos y no representan una obligación de efectuarse, derivado de lo anterior y en aras de generar un ahorro se determina la oferta económicamente más ventajosa conforme al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, es que se determina lo anterior.

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó la partida 1 y 2 del servicio de arrendamiento e instalación de mobiliario diverso para llevar a cabo las Juntas de Mejora en diversas ubicaciones de la zona Metropolitana, solicitado por la Secretaría de Participación Ciudadana, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el artículo 79 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se emite con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y  
VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y  
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.  
(CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS.

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación  
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ  
DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

UNIDAD REQUIRENTE.  
POR LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA.

C.P. ROBERTO DE LA PEÑA HERRERA.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Comité, relativa al Concurso por Invitación Restringida NO. DGAS-DC-CXIR-02/2024, servicio de arrendamiento e instalación de mobiliario diverso para llevar a cabo las Juntas de Mejora en diversas ubicaciones de la zona Metropolitana, solicitado por la Secretaría de Participación Ciudadana.



Oficio: SPC/DA/053/2024

Asunto: Dictamen Técnico-Económico.  
Monterrey, N.L. a 04/03/2024.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ  
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
PRESENTE.-

**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. DGAS-DC-CXIR-02/2024, SERVICIO DE ARRENDAMIENTO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DIVERSO PARA LLEVAR A CABO LAS JUNTAS DE MEJORA EN DIVERSAS UBICACIONES DE LA ZONA METROPOLITANA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**DICTAMEN TÉCNICO**

Por este conducto y una vez analizado el contenido de las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes dentro del Concurso de referencia, me permito emitir un dictamen técnico-económico en los siguientes términos:

Participante	Análisis técnico-económico.
VERONICA CAUDILLO HERNANDEZ.	<u>SÍ CUMPLE</u> con los requerimientos solicitados en las Bases y Ficha Técnica, así mismo se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal con la que se cuenta para la presente contratación.
IMPULSORA DE RENTAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	<u>No cumple</u> , con lo solicitado dentro de las bases del presente concurso dentro del punto XVII <b>Capacidad Financiera</b> , toda vez que de la revisión cualitativa no se advierte la declaración fiscal anual 2022 ante el SAT Sistema de Administración Tributaria. Así mismo no cumple con lo solicitado en ficha técnica en relación a los "entregables dentro del sobre técnico", en donde se solicita: •Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD de que cumple con todo lo solicitado dentro de la presenta ficha técnica. •Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que absorbe en caso de accidente de trabajo de sus empleados, todas las responsabilidades liberando al Gobierno del Estado de Nuevo León de responsabilidad alguna al respecto. <b>Lo anterior toda vez que no presenta dichas manifestaciones.</b>



MAD EXPOEVENTOS, S.A. DE C.V.	<u>SÍ CUMPLE</u> con los requerimientos solicitados en las Bases y Ficha Técnica, así mismo se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal con la que se cuenta para la presente contratación.
-------------------------------	--

Lo anterior para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE,**

**LIC. JUAN EDUARDO CANTÚ VELASCO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA  
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

C. c. p. Archivo  
alrk



**TABLA COMPARATIVA**

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO E INSTALACION DE MOBILIARIO DIVERSO PARA LLEVAR A CABO LAS JUNTAS DE MEJORA EN DIVERSAS UBICACIONES DE LA ZONA METROPOLITANA, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA**

**CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA NO. DGAS-DC-CXIR-02/2024**

PARTIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	DESCRIPCIÓN:	MAD EXPOEVENTOS, SA. DE C.V.	VERONICA CAUDILLO HERNANDEZ
				PRECIO UNITARIO POR EVENTO ANTES DE I.V.A	PRECIO UNITARIO POR EVENTO ANTES DE I.V.A
1	60	150	Servicio de arrendamiento e instalación de mobiliario diverso para las juntas de mejoras en diversas ubicaciones del area metropolitana de Monterrey, según ficha tecnica (EVENTOS TIPO A)	\$ 11,650.00	\$ 10,000.00
2	40	90	Servicio de arrendamiento e instalación de mobiliario diverso para las juntas de mejoras en diversas ubicaciones del area metropolitana de Monterrey, según ficha tecnica (EVENTOS TIPO B)	\$ 750.00	\$ 3,500.00
<b>SUBTOTAL:</b>				\$ 12,400.00	\$ 13,500.00
<b>I.V.A. 16%</b>				\$ 1,984.00	\$ 2,160.00
<b>TOTAL:</b>				\$ 14,384.00	\$ 15,660.00

LOS PRECIOS UNITARIOS PLASMADOS EN LA PRESENTE TABLA COMPARATIVA, FUERON OBTENIDOS DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE EL CONCURSO POR INVITACION DE REFERENCIA.

Lo anterior en virtud que la modalidad del presente Concurso por invitación Restringida es de **CONTRATO ABIERTO**, en el cual solo se garantizan las cantidades mínimas, el servicio estará condicionado a las necesidades de LA UNIDAD REQUIRENTE y USUARIA, por lo que las cantidades señaladas como eventos máximos son ilustrativos y no representan una obligación de efectuarse, derivado de lo anterior y en aras de generar un ahorro y determinar la oferta económicamente más ventajosa conforme al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, es que se determina lo anterior.

**TECHO PRESUPUESTAL \$ 2,600,000.00 IVA INCLUIDO**

  
**LIC. ROSA ISELA HERNANDEZ HERNANDEZ**  
Negociador

Monterrey N.L. a 05 de Marzo 2024

  
  
